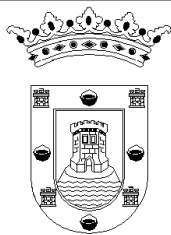


Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
21.- CGC

Código de Verificación



666G6U650L3X642W174C

SEC19S0H8

SEC/143/2025

20-02-25 08:36

Asunto

ABONO ASIGNACIÓN GRUPO POPULAR
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

D^a MARTA ALVAREZ RUBIO, Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria)

CERTIFICO:

Que en el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 19 de febrero de 2025, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

“5º.- GRUPO POLITICO MUNICIPAL POPULAR. ABONO ASIGNACIÓN GRUPO POPULAR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025. EXPTE SEC/143/2025.

La Junta de Gobierno Local, considerando:

Vista la solicitud del Grupo Municipal Popular de abono de la asignación correspondiente al ejercicio 2025 presentada por su portavoz D. Amancio Bárcena Marquínez, con fecha 21/01/2025.

Adoptado por el Pleno en sesión de fecha 27/06/2023 acuerdo de fijación de asignación a Grupos Municipales en el siguiente detalle:

“Establecer la cantidad de 32.400,00 Euros (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS) anuales para la financiación del conjunto de los Grupos políticos Municipales, con arreglo a la siguiente distribución:

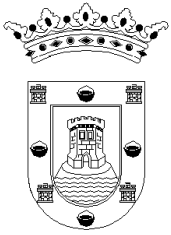
Componente fijo: Por cada Grupo municipal constituido 3.000,00 € Euros (TRES MIL EUROS) al año.

Componente variable: La cantidad restante hasta la cuantía total establecida, se repartirá de forma proporcional al número de Concejales que integren cada uno de los grupos políticos municipales.”

Efectuado el cálculo por la Intervención Municipal y recabado documento contable de retención de crédito al efecto, de fecha 13/02/2025, incorporado al expediente.

La Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Sr. Alcalde, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 4 de julio de 2023, ACUERDA, por unanimidad:

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
21.- CGC

Código de Verificación



666G6U650L3X642W174C

SEC19S0H8

SEC/143/2025

20-02-25 08:36

Abonar al GRUPO MUNICIPAL POPULAR, con NIF G39505359, la asignación correspondiente al año 2025, por importe de 15.257,08 € con cargo a la aplicación nº 912 480 00 “Subvenciones Grupos Políticos” del Presupuesto de gastos para el año 2025.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en Camargo, a veinte de febrero de dos mil veinticinco.

Vº Bº